

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente del Consejo Académico

Caua.287.17
5 de junio de 2017

H. Integrantes del Vigésimo Segundo Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco
Presentes

Asunto: Convocatoria a sesión de Consejo Académico.

En virtud de que la Sesión 424 originalmente programada para el 29 de mayo de 2017, no se pudo llevar a cabo, debido a que se programó una sesión urgente para ese día, esta se canceló y se convoca a una nueva. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, solicito a ustedes su puntual asistencia a la **sesión 425** del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la Sesión se llevará el **12 de junio de 2017 a las 10:00 horas** en la Sala del Consejo Académico, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 417 urgente, celebrada el 27 y 28 de marzo; 418, 419 y 420, celebradas el 7 de abril, y 421, celebrada el 7 y 8 de abril de 2017.
4. Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2017.
5. Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2016, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico sobre la propuesta inicial de creación y justificación del plan de

estudios del Doctorado en Intervención en las Organizaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico sobre la segunda fase de la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Especialización en Economía y Gestión del Agua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
8. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del proceso para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2017-2021, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si las y los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de la Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por las y los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las y los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2017-2021:
 - a) Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del proceso para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2017-2021.
 - b) Integración de la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2017-2021.*



10. Información del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones al plan y programas de estudio del Posgrado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales, de Materiales).
11. Información del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones al plan y programas de estudio del Posgrado en Ingeniería de Procesos.
12. Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para integrarse a la Comisión encargada de proponer reformas al TIPPA, con objeto de incorporar actividades de vinculación y revalorar las de docencia, para que sean sometidas a consideración del Colegio Académico, en sustitución del Sr. Sajid Alexander Campa Hernández, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.
13. Asuntos generales.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

La documentación referente a la sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:
<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>